

CONVOCATORIA

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N°04- 2010-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, “Procedimiento para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva”, efectúa la presente convocatoria para su registro de agentes:

1. PROFESIONES

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de las Ciencias Administrativas, Economía y Contabilidad u otra profesión afín
- Profesionales de las Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el **12/04/2010** hasta el **21/04/2010**.

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos.

3. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

Los “**postulantes**” deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- a. Ser persona natural.
- b. Contar con Título Profesional y colegiatura; en el caso de Capacitadores Sociales, deberá contar con Título Profesional o grado académico de Bachiller.
- c. Declaración Jurada de que goza de buena salud y tiene disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- d. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- e. No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE”.
- f. Presentar adecuadamente el “Formulario Estándar” (Anexo N° 02) (impreso y en medio magnético o correo electrónico) y currículum vitae documentado.
- g. La especialidad de los postulantes debe corresponder a lo establecido en el Anexo N° 03 de la presente Directiva.
- h. Los que postulen a Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos, deberán indicar su preferencia como máximo a dos servicios. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postulen

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cuadro N° 1

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO: AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil / Agrícola
SANEAMIENTO: DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO: LETRINAS	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ingeniero Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola
PUENTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACIÓN	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.	Ing° Electricista / Mecánico-Electr.	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.
EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1	1	1

4.2 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA - PRODUCTIVA

CUADRO N° 2

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR PROYECTOS
PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil
CONSERVACION DE SULEOS Y REFORESTACION RIEGO	- Ing. Forestal, - Ing. Agrónomo ó Rural, - Ing. Agrícola	- Ing. Forestal, - Ing. Agrónomo ó Rural, - Ing. Agrícola	- Ing. Forestal, - Ing. Agrónomo ó Rural, - Ing. Agrícola	- Ing. Forestal, - Ing. Agrónomo ó Rural, - Ing. Agrícola
Experiencia mínima (*)				
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1	1	1

4.3 PARA CAPACITADORES SOCIALES

CUADRO N° 3

AGENTES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIALIZADA
Ciencias de la Educación.	Educación y profesores de todos los niveles y especialidades	2 años	1 año
Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Economistas, Administradores y Comunicadores Sociales		
Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetricas, Médicos y Psicólogos.		
Ciencias agrarias y profesiones afines	Agrícola, Agronomía, Forestal, Industrias Alimentarias, Zootecnia, Biología u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos urbanos y/o rurales.		

4.4 OTRAS CONSIDERACIONES

- ❖ Para los proyectos de Infraestructura Económica, los Proyectistas y los evaluadores deberán ser asistidos por uno o mas especialista de acuerdo a las características de diseño, procesos y de evaluación económica del proyecto a formular. El Equipo Zonal de FONCODES, verificará la idoneidad del especialista asistente.
- ❖ Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.
- ❖ Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residentes y Supervisores de Proyectos.
- ❖ Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.
- ❖ Para el caso de Capacitador social. la experiencia laboral general y la experiencia especializada se contabilizará a partir del grado del bachillerato.
- ❖ Los documentos deben presentarse foliados y en orden cronológico, separado acorde a los puntos que se indican en el Formulario Anexo Nro. 02 FORMULARIO ESTANDAR.
- ❖ En lo que refiere a los datos que se consignan en los puntos 3 y 4.2 del Formulario Anexo Nro. 02 FORMULARIO ESTANDAR; además de estar ordenados en forma cronológica descendente deberá indicarse el número del folio en el que se encuentra el documento al que hace mención el postulante.
- ❖ El Anexo Nro. 02 FORMULARIO ESTANDAR, puede el interesado recabarlo en la Oficina Zonal de FONCODES Trujillo sito en Teodoro Valcarcel Nro.1261 ó solicitarlo a la siguientes direcciones electrónicas: salcantara@foncodes.gob.pe (Capacitadores); wcachay@foncodes.gob.pe (Proyectistas y Evaluadores); y lcancino@foncodes.gob.pe (Residentes y Supervisores).

NOTA: Con esta Convocatoria se establecerá el NUEVO REGISTRO DE AGENTES: Capacitador Social, Proyectista, Evaluador, Residente y Supervisor para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica Productiva, dejando SIN EFECTO el Registro anterior.